Publicado en el 26/03/2014

# [CEMEX fija el precio para sus notas senior garantizadas de 400 millones de euros y 1,000 millones de dólares](http://www.notasdeprensa.es)

 CEMEX, S.A.B. de C.V. ("CEMEX") (BMV: CEMEXCPO) anunció hoy que su subsidiaria indirecta CEMEX Finance LLC (el “Emisor”) emitirá 400,000,000 de euros en notas senior garantizadas con cupón de 5.250% con vencimiento en 2021 denominadas en euros (las “Notas en Euros”) y 1,000,000,000 de dólares en notas senior garantizadas con cupón de 6.000% con vencimiento en 2024 denominadas en dólares (las “Notas en Dólares”). Las Notas en Euros tendrán una tasa de interés anual de 5.250% con vencimiento el 1 de abril de 2021. Las Notas en Euros serán emitidas a su valor nominal y con opción a recomprarse a partir del 1 de abril de 2017. Las Notas en Dólares tendrán una tasa de interés anual de 6.000% con vencimiento el 1 de abril de 2024. Las Notas en Dólares serán emitidas a su valor nominal y con opción a recomprarse a partir del 1 de abril de 2019. El cierre de las ofertas se anticipa para el 1 de abril de 2014 y está sujeto al cumplimiento de condiciones de cierre habituales. CEMEX pretende utilizar los recursos netos obtenidos de la oferta de las Notas en Euros para retirar (i) los 130,000,000 de euros restantes de monto principal agregado en circulación de las Notas Senior Garantizadas con cupón de 9.625% con vencimiento en 2017, emitidas por el Emisor, y (ii) los 115,346,000 euros restantes de monto principal agregado en circulación de las Notas Senior Garantizadas con cupón de 8.875% con vencimiento en 2017, emitidas por CEMEX España, S.A., actuando a través de su sucursal en Luxemburgo (“CEMEX España Lux”), y el remanente, en caso de existir, para propósitos generales corporativos, incluyendo el pago de otra deuda. CEMEX pretende utilizar los recursos netos obtenidos de la oferta de las Notas en Dólares, en conjunto con efectivo disponible, para comprar hasta 1,080,000,000 de dólares de monto principal agregado de (i) las Notas Senior Garantizadas con cupón de 9.250% con vencimiento en 2020, emitidas por CEMEX España Lux (las “Notas CEMEX España en Dólares 2020”), y (ii) las Notas Senior Garantizadas con cupón de 9.000% con vencimiento en 2018 emitidas por CEMEX (las “Notas CEMEX en Dólares 2018”), teniendo prioridad las Notas CEMEX España en Dólares 2020, y el remanente, en caso de existir, para propósitos generales corporativos, incluyendo el pago de otra deuda. CEMEX actualmente estima que el precio de compra de las Notas CEMEX España en Dólares 2020 sea de aproximadamente $1,102.50 dólares por cada $1,000 dólares de principal y que el precio de compra de las Notas CEMEX en Dólares 2018 sea de aproximadamente $1,092.50 dólares por cada $1,000 dólares de principal, en cada caso, más intereses devengados. Las Notas en Euros y las Notas en Dólares compartirán la garantía otorgada a los acreedores del Contrato de Financiamiento de CEMEX con fecha 17 de septiembre de 2012, enmendado de tiempo en tiempo, y a otros instrumentos de deuda senior que tienen los beneficios de dicha garantía, y estarán garantizadas por CEMEX, CEMEX México, S.A. de C.V., CEMEX Concretos, S.A. de C.V., Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V., New Sunward Holding B.V., CEMEX España, S.A., Cemex Asia B.V., CEMEX Corp., Cemex Egyptian Investments B.V., Cemex Egyptian Investments II B.V., CEMEX France Gestion (S.A.S.), Cemex Research Group AG, Cemex Shipping B.V. y CEMEX UK. Este comunicado no constituye una oferta para adquirir ni una solicitud de oferta para vender o comprar cualquier título en alguna transacción. Cualquier oferta para adquirir las Notas CEMEX España en Dólares 2020 o las Notas CEMEX en Dólares 2018 se hará exclusivamente en los términos y sujeta a las condiciones expresadas en una oferta de adquisición por separado dirigida a tenedores de las Notas CEMEX España en Dólares 2020 y las Notas CEMEX en Dólares 2018. Las Notas en Euros, las Notas en Dólares y las garantías no han sido ni serán registrados conforme a lo dispuesto en la Ley de Valores de 1933 de Estados Unidos, según modificada (la “Ley de Valores de 1933”) y cualquier ley estatal de valores de los Estados Unidos de América. Asimismo, tampoco serán ofrecidas ni vendidas en los Estados Unidos de América, salvo que se registren o aplique alguna exención de los requisitos de registro de la Ley de Valores de 1933. Las Notas en Euros y las Notas en Dólares se ofrecerán únicamente a compradores institucionales calificados de conformidad con la regla 144A y fuera de los Estados Unidos de América bajo la Regulación-S, ambas promulgadas bajo la Ley de Valores de 1933. ### La información que se presenta en este comunicado contiene ciertas declaraciones acerca del futuro las cuales están necesariamente sujetas a riesgos, incertidumbres y presunciones. No se puede asegurar que las transacciones aquí descritas se lleven a cabo o respecto a los términos definitivos de cualquiera de dichas transacciones. CEMEX no asume obligación alguna de actualizar o corregir la información contenida en este comunicado. Contactos para información de CEMEX: Relación con medios Jorge Pérez +52 (81) 8888-4334 mr@cemex.com Relación con inversionistas Eduardo Rendón +52 (81) 8888-4256 ir@cemex.com Relación con analistas Luis Garza +52 (81) 8888-4136 ir@cemex.com

**Datos de contacto:**

CEMEX

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/cemex-fija-el-precio-para-sus-notas-senior\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Construcción y Materiales



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)